

OF. ORD. N° 213/

ANT: 1. La Solicitud de Acceso a la Información  
N° MU035T0000944 del 24.06.2017.

MAT: Deriva solicitud de información y comunica  
al solicitante en conformidad al Art. 13° de la  
Ley de Transparencia.

Cerro Navia, 29 JUN 2017

DE: MAURO TAMAYO ROZAS  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CERRO NAVIA

A: SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CERRO NAVIA  
DON FRANCISCO PIZARRO SEPÚLVEDA

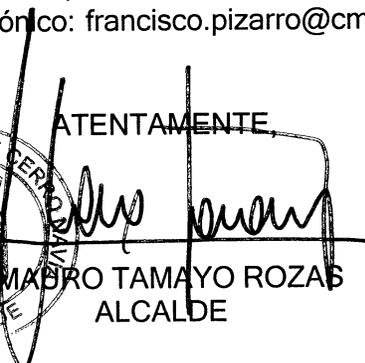
Junto con saludarlo, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de acceso a la información pública N° MU035T0000944, de fecha 24.06.2017, cuyo literal es el siguiente:

“Total de radiografías ordenadas el año 2016 por todos los centros de salud dependientes de la municipalidad. Número de radiografías contratadas a externos por el municipio el año 2016. Tipos de radiografías ordenadas y contratadas a externos el año 2016 por el municipio. Montos cancelados por servicios de radiología externos el año 2016, por tipo. Listas de espera por servicios de radiología”.

Dado que se trata de una materia que, de acuerdo al ordenamiento jurídico, debiese conocer vuestro servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, derivo el presente oficio para su respuesta.

Para llevar un completo expediente de cada atención, solicitamos tener a bien, enviarnos copia de la respuesta remitida al usuario vía email al correo electrónico [transparencia@cerronavia.cl](mailto:transparencia@cerronavia.cl), correspondiente a la Of. de Transparencia Municipal.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, poniendo en su conocimiento que el encargado del órgano derivado es Don Francisco Pizarro Sepúlveda, correo electrónico: [francisco.pizarro@cmcerronavia.cl](mailto:francisco.pizarro@cmcerronavia.cl), Teléfono: 226687900.

ATENTAMENTE,  
  
MAURO TAMAYO ROZAS  
ALCALDE

*Sp. Jus*  
GCM/MSA/arr  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretario General de la  
Corporación Municipal de  
Desarrollo Social de Cerro Navia
- 2.- Sr. Hugo Castillo Badilla  
[estudiomunicipales150@gmail.com](mailto:estudiomunicipales150@gmail.com)
- 3.- Alcaldía
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Asesoría Jurídica